Puerto Colombia, ENERO 2023

CONCEJO MUNCIPAL DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
NIT: 802.004.049-8

DEBE A:

RICARDO SALAS MACIAS

C.C.: 85.452.743 de SANTA MARTA.

LA SUMA DE: CINCO MILLOES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 5.500.000.) Prestación de OBJETO; Mediante el presente BRINDAR APOYO EN LA COORDINACION , CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LA REALIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUTARIOS , LABORALES, CONTRACTUALES Y DE ARCHIVO ASI COMO LA VERIFICACION DEL ENVIO DE REPORTES A ENTIDADES DE CONTROL , DIAN Y SECOP DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, correspondiente al periodo de 18 AL 30 ENERO de acuerdo al contrato No. 007.en el CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO Favor Consignar a la cuenta de ahorro N°. 8300000743 del banco de Bancolombia.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en este documento es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera. De igual manera que los documentos aportados del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,

Firma: Ricardo Salas M

Nombre: RICARDO SALAS MACIAS
Documento de Identificación: 85.452.743
Dirección: Calle 6 N° 5-02
Correo ricardosalas_@hotmail.com
Teléfono: 3008088853

Puerto Colombia, ENERO de 2023

Señora :

PATRICIA TORRES BERTHEL

SUPERVISOR CONTRATO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007

CONCEJO PUERTO COLOMBIA

Municipio de Puerto Colombia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo de 18 AL 30 ENERO del 2023.

RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.452.743 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del CONCEJO Municipal de Puerto Colombia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **007** de 18 ENERO 2022, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo de 18 AL 30 ENERO

Valor y forma de Pago: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($ 22.000.000,oo) con cargo al CONTRATO NUMERO 007 FECHA 18 DE ENERO DE 2023 TIPO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATISTA RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS IDENTIFICACION CONTRATISTA 85.452.743 OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA FINANCIERA, TRIBUTARIA Y CONTABLE DIRIGIDA A APOYAR AL TRÁNSITO DENTRO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO. con cargo al on cargo al Rubro Presupuestal correspondiente, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 011 del 16 de enero de 2023 - FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO de Puerto Colombia, pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato en los siguientes términos: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE cancelará Al CONTRATISTA CUATRO (04) pagos mensuales a razón de UN PAGO INICIAL DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($5.500.000,oo) PAGADEROS EL 30 ENERO Y 3 PAGOS DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000.oo) M/L cada uno, pagaderos el ultimo día de cada mes desde Febrero a Abril de 2023, de acuerdo con los informes objeto del presente contrato, y el Cumplimiento a satisfacción firmado por EL SUPERVISOR, los informes que por los medios tecnológicos actuales, se reciban en la corporación, en cumplimiento del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS en la cuenta de ahorros No. 8300000743 de BANCOLOMBIA.

PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR
1	18-01-2022 al 30-01-2023	5.500.000

(+57) 5 3098320 E-mail: concejo@puertocolombia-atlantico.gov.co Cll. 3 No. 5 - 42 Puerto Colombia Atlántico - Colombia

Plazo: PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 30 de abril del 2023, iniciando su ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio., sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 18-01-2023

Fecha terminación: 30-04-2023

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
BRINDAR APOYO EN LA COORDINACION, CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LA REALIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUTARIOS, LABORALES, CONTRACTUALES Y DE ARCHIVO ASI COMO LA VERIFICACION DEL ENVIO DE REPORTES A ENTIDADES DE CONTROL, DIAN Y SECOP DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CLAUSULA SEGUNDA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
BRINDAR APOYO EN LA COORDINACION, CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LA REALIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUTARIOS, LABORALES, CONTRACTUALES Y DE ARCHIVO ASI COMO LA VERIFICACION DEL ENVIO DE REPORTES A ENTIDADES DE CONTROL, DIAN Y SECOP DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA,

CLAUSULA TERCERA:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:
• SE ENVIARON LOS CONTRATOS MES DE ENERO AL SIA OBSERVA DE LA CONTRALORIA DEL ATLANTICO 2023. • SE CARGARON CONTRATOS AL SECOP II CON LOS SOPORTES DE LEY 2023. • SE ENVIARON LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO 2022. • RETENCIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2022. • REVISION DE LOS SOPORTES DE LA CONTRATACION DEL CONCEJO MUNICIPAL. • REVISION DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONRIOS 2023.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la

planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No de planilla 7863955620, expedido por SOI correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2022.

Evidencias en dos (2) folios

Cordialmente,

RICARDO SALAS MACIAS

C.C. 85.452.743 DE SANTA MARTA

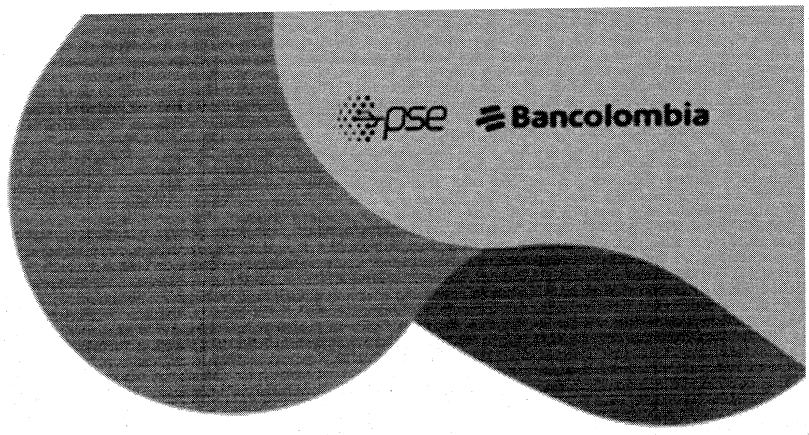
Recibí a satisfacción:

PATRICIA TORRES BERTHEL

Supervisor Contrato N. 007

Comprobante

de pago en línea



SOI ACH

Pago realizado por: RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS

Nro. de recibo: 7863955620

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.34

Concepto: CC

Razón Social: 85452743

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 1 de Febrero de 2023 09:29:28 AM

Nro. de comprobante: 0000077016

Valor pagado: $ 638,484.00

Cuenta: *******0743

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85452743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO COLOMBIA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N- 5-02	TELÉFONO:	3095860
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7863955620	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	20		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1893253344

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$352.000	$ 00	$ 352.000
SUBTOTALES:										$ 352.000	$ 00	$ 352.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.							$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$00	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													$ 275.000	$ 2.900	$ 0	$ 275.000

CÓDIGO	NOMBRE (ADMINISTRADORA)	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 0	$11.484	$ 11.484	$ 0	$ 0	$ 11.484
SUBTOTALES:					$ 11.484	$ 0	$ 0	$ 11.484

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 85452743	SALAS MACIAS RICARDO ENRIQUE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.200.000			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES

SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	3	2.200.00	$ 275.00	$	$ 275.00	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	2.200.00	85452743	$ 11.484		$		$	$	$	$	$

TOTAL **$ 638.484**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

ACTO ADMINISTRATIVO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION**
CONTRATANTE	**CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JACK SOLANO MOJICA.**
CONTRATISTA	**RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS, C.C. No. 85.452.743 Santa Marta**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007

Entre el CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, representado legalmente por JACK SOLANO MOJICA, mayor de edad, identificado con la C.C. No 72.159.807 de Barranquilla - Atlántico, quien actúa en nombre y representación del CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, en su calidad de presidente del concejo, como consta en el acta No. 095 de Diciembre 23 de 2022 para el periodo legal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS, identificado con la C.C. No. 85.452.743 – expedida en Santa marta- Magdalena, quien en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, amparado en el Parágrafo del Articulo 39 de la Ley 80 de 1.993, previa las siguientes consideraciones: Que, se procede a determinar por parte de la presidencia del concejo municipal de Puerto Colombia, la contratación de persona natural, como AUXILIAR ADMINISTRATIVO de acuerdo con las necesidades de la corporación en la organización y atención las procedimientos y normas relacionadas con cada uno de los procesos administrativos de la corporación, administrativo, financiero, tributario, contractual, archivo , verificar el lleno de requisitos y que se encuentre completa toda la documentación relacionada con cada etapa de los procesos antes mencionados como son: verificación de la generacion de las autoliquidaciones de planillas de los aportes de la seguridad social y parafiscales con operadores informáticos y la verificación de su respectivo pago, liquidaciones de retención en la fuente, cumplimento normativo de información para la rendición de cuenta a la Contraloría General del Departamento del Atlántico, el Cargue de los contratos del concejo en las paginas virtuales correspondientes del Sistema de Auditoria Sia Observa y Secop , verificación de ingresos, comprobantes de egreso, documentos presupuestales C.D.P, RP Y O.P., Control y Registro Presupuestal, por lo que se procede determinar por parte de la presidencia del concejo municipal de Puerto Colombia, de acuerdo con las necesidades administrativas necesarias para cumplir con los fines esenciales del estado, estatuidos en el Artículo Segundo de la Constitución Política Colombiana, se considera que los contratos de prestación de servicios, se configuran como unidades de apoyo a la gestión y por ende la necesidad de contratar los servicios de un Auxiliar Administrativo , con idoneidad y experiencia en la materia. Que, en consideración de lo anterior, se determina realizar el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, enmarcado en las siguientes condiciones: PRIMERA: OBJETO; Mediante el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, LA CONTRATISTA se compromete en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS, como AUXILIAR ADMINISTRATIVO , en cumplimiento de las necesidades que se requieren, para cumplir con las necesidades de la corporación en la organización y atención las procedimientos y normas relacionadas con cada uno de los procesos administrativos de la corporación, administrativo, financiero, tributario, contractual, archivo , verificar el lleno de requisitos y que se encuentre completa toda la documentación relacionada con cada etapa de los procesos antes mencionados como son: verificación de la generacion de las autoliquidaciones de planillas de los aportes de la seguridad social y parafiscales con operadores informáticos y la verificación de su respectivo pago, liquidaciones de retención en la fuente, cumplimento normativo de información para la rendición de cuenta a la Contraloría General del Departamento del Atlántico, el Cargue de los contratos del concejo en las paginas virtuales correspondientes del Sistema de Auditoria Sia Observa y Secop , verificación de ingresos, comprobantes de egreso, documentos presupuestales C.D.P, RP Y O.P., Control y Registro Presupuestal durante el tiempo asignado por el contratante y entregar los respectivos informes sobre el objeto del presente contrato. SEGUNDA: VALOR. El valor del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION**
CONTRATANTE	**CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JACK SOLANO MOJICA.**
CONTRATISTA	**RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS, C.C. No. 85.452.743 Santa Marta**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007

PROFESIONALES es por la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($ 22.000.000,oo) M/L. TERCERA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE cancelará Al CONTRATISTA CUATRO (04) pagos mensuales a razón de UN PAGO INICIAL DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($5.500.000,oo) PAGADEROS EL 30 ENERO Y 3 PAGOS DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000.oo) M/L cada uno, pagaderos el ultimo día de cada mes desde Febrero a Abril de 2023, de acuerdo con los informes objeto del presente contrato, y el Cumplimiento a satisfacción firmado por EL SUPERVISOR, los informes que por los medios tecnológicos actuales, se reciban en la corporación, en cumplimiento del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, igualmente con la presentación de la Constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, salud, Pensión y Aseguradora de Riesgos Profesionales (A.R.L.). CUARTA: TERMINOS DE EJECUCION Y VIGENCIA: Hasta el 30 de abril del 2023, iniciando su ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio

QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: El Concejo Municipal de Puerto Colombia, pagará el Gasto que ocasione el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, con cargo al Rubro Presupuestal correspondiente, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 011 del 16 de enero de 2023 adjunto, con cargo al Periodo Fiscal del año 2023. SEXTA: EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, no genera Relación Laboral alguna con LA CONTRATISTA y en consecuencia tampoco generará el pago de Prestaciones Sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, dejando constancia en el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, no se podrá delegar ni subcontratar parcial o totalmente. SEPTIMA. DOCUMENTOS DE LA ORDEN: Los siguientes Documentos hacen parte integral del presente Contrato: La Solicitud del Requerimiento del Servicio. Disponibilidad Presupuestal, y Los demás Documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la Gravedad del Juramento, que se entiende prestado con aceptación del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, declarara LA CONTRATISTA que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en el Art. No. 8 de la Ley 80 de 1.993, y que, si llegarían a sobrevenir alguna, actuará conforme lo dispone el Art. No. 9 del Estatuto General de la Contratación. NOVENA: DESCUENTOS: LA CONTRATISTA autoriza expresamente a la pagaduría del Concejo Municipal de Puerto Colombia, para que por conducto suyo se realicen los respectivos descuentos ordenanzales y de ley a que haya lugar. DECIMA: TERMINACION DEL CONTRATO: Las partes expresamente manifiestan su voluntad de definir como causales de terminación del contrato, las que se enuncian a continuación: I. por vencimiento del plazo acordado y por el cumplimiento del objeto contractual. II. Por muerte o incapacidad física permanente del contratista. III. Por interdicción judicial del contratista. IV. Por incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave la ejecución de contrato, siempre que de manera escrita o justificada lo acredite el supervisor designado. PARAGRAFO: Las partes acuerdan que la terminación del contrato por cualquiera de las causas definidas en los literales I, II, III y IV, dará lugar a la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre, y no habrá lugar a indemnización de perjuicios, a favor de la CONTRATISTA. DECIMA PRIMERA: LIQUIDACION: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, en el evento en que el contratista no se presente a la liquidación, o la partes no lleguen a un acuerdo sobre el contenido de la misma, el Concejo Municipal de

ACTO ADMINISTRATIVO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION**
CONTRATANTE	**CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JACK SOLANO MOJICA.**
CONTRATISTA	**RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS, C.C. No. 85.452.743 Santa Marta**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007

Puerto Colombia, practicará la respectiva liquidación en los términos de la Ley 1150 de 2007. DECIMO SEGUNDA: SUPERVISOR: Con el fin de inspeccionar, vigilar y controlar el cumplimiento del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y tomar las decisiones necesarias para el efecto, la Supervisión del acto contractual será realizada por el Secretario General de la corporación. DECIMO TERCERA: RESERVA DE INFORMACION: La contratista, se compromete a mantener en total reserva los datos y demás informaciones a que tenga acceso en la ejecución del contrato, solo podrán ser empleados en la ejecución del objeto del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. DECIMA CUARTA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS: Las divergencias que surjan durante el desarrollo del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, serán resueltas entre las partes, preferiblemente mediante los mecanismos conciliatorios y/o de transacción. DECIMA QUINTA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Constituye obligación de la contratista, presentar un informe por cualquier medio, de las actividades realizadas durante la ejecución del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. DECIMA SEXTA: **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal por parte del Concejo Municipal, suscripción del acta de inicio y previa acreditación que se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y pensión y Sistema de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1562 del 11 de julio de 2012 y el Decreto 0732 del 15 de abril de 2013. El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Bono de Estampillas Departamental

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

1. DATOS

Nro DE LIQUIDACIÓN: 202300001881		
FECHA DE PAGO: 31/01/2023 05:19:28 PM	**BASE GRAVABLE:** 22000000	**REFERENCIA DE PAGO:** 202300005619
CONTRIBUYENTE: RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS		**CEDULA O NIT:** 85452743
ENTIDAD CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA.	**N° DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007	**FECHA SUSCRIPCION:** 18/01/2023

1. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$396.000
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL	$374.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$220.000
INTERESES DE MORA	$0
Total a Pagar:	**$990.000**

-31/01/2023 05:42:14 PM

CONTRIBUYENTE

202300005619

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la Gobernación www.atlantico.gov.co en el link Estampillas Liquidadas

----------GOBERNACIÓN----------

202300005619

ACTO Y/O ECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS		**CEDULA O NIT:** 85452743
FECHA LIQUIDACIÓN: 31/01/2023 05:19: 28 PM	**Nro. LIQUIDACIÓN:** 202300001881	**TOTAL: $990.000**

-31/01/2023 05:42:14 PM

----------BANCO----------

202300005619

ACTO Y/O ECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: RICARDO ENRIQUE SALAS MACIAS		**CEDULA O NIT:** 85452743
FECHA LIQUIDACIÓN: 31/01/2023 05:19: 28 PM	**Nro. LIQUIDACIÓN:** 202300001881	**TOTAL: $990.000**

-31/01/2023 05:42:14 PM

PAGADO
PAGADO